



RADIO CADENA NACIONAL, S.A. DE C.V.

LAGO VICTORIA No. 78 COL. GRANADA 11520 MEXICO, D.F.  
TEL.: 2624-0130 FAX. 2624-0052  
rcnmex@prodigy.net.mx

Ciudad de México, 27 de Octubre de 2016.

053308

C. PRESIDENTE DEL INSTITUTO  
FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.  
Presente

2016 OCT 27 PM 3 10

IFT INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
27 OCT. 2016  
RECIBIDO  
PRESIDENCIA  
7632  
762

Asunto: **Anteproyecto de** Lineamientos del  
Sistema Nacional de Infraestructura.  
Aclaración.

OFICIAL DE PARTES

SERGIO FAJARDO Y ORTIZ, en mi carácter de Administrador Único de Radio Cadena Nacional, S. A. de C.V., señalando como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el número 78 de la Calle de Lago Victoria, Colonia Granada, en esta ciudad de México, D. F., autorizando para oírlas y recibir toda clase de documentos a los señores Arturo Pascual Fajardo, María de la Luz Martínez Malvaéz, Elsa Wendy Colín García y José Ortega Rojas, ante usted, con todo respeto comparezco y expongo:

Mediante escrito del 25 de octubre de este año, con folio 052886 del día 26 siguiente, participé a ese Instituto mi opinión acerca del *“Anteproyecto de Lineamientos para la entrega y acceso de Información por parte de los concesionarios, autorizados, particulares, instituciones públicas, universidades y centros de investigación para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura”*.

Sin embargo, en el primer párrafo de la página 3 se menciona el artículo 116, fracción VI, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, debiendo haberse señalado el artículo 16 de esa disposición, por lo que pido de la manera más atenta se sirvan tomar nota de esta aclaración.

Atentamente.

LIC. SERGIO FAJARDO Y ORTIZ.

SFO/lmm.

EIFT16-53609